



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 23 de enero de 2023

NÚMERO 84

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. LAURA BENITEZ GARCIA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA NICOLE JACOBO MEDINA	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA KAREM LARRETA ESTRADA SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO JOSE BORIS NIETO VILLARREAL ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron
23/02/20 23	520/21	Se admite expediente, para efectos de celebrar la audiencia de conciliación.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
23/01/202 3	DGMASC/011/202 3	LIC. Marcella Victoria Preciado Macias. Se emite constancia de conclusión del solicitante.
23/01/202 3	DGMASC/337/202 2	LIC. Marcella Victoria Preciado Macias. Se emite constancia de conclusión del solicitante.
23/01/202 3	DGMASC/285/202 2	LIC. Marcella Victoria Preciado Macias. Se emite constancia de conclusión del solicitante.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 23 DE ENERO 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
23-ene- 2023	DGMASC/011/20 23	Oralia Ibarra Delgado: Se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye procedimiento de conciliación.
23-ene- 2023	DGMASC/011/20 23	Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JUC/011/2023 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
23-ene- 2023	DGMASC/337/20 22	Oralia Ibarra Delgado: Se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye procedimiento de conciliación.
23-ene- 2023	DGMASC/337/20 22	Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JUC/012/2023 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

23-enero-2023	DGMASC/285/2022	12:00 Hrs.-Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco; se desahoga audiencia, comparecen las partes, y se concluye procedimiento de conciliación en virtud de no existir una propuesta y/o posible solución al conflicto.
23-enero-2023	DGMASC/005//2023	10:00 Hrs.-Lic. Marcella Victoria Preciado Macias; se desahoga audiencia, comparecen las partes, se señala nueva fecha para el día 07/02/2023, a las 11:00 horas.
23-enero-2023		12:00 Hrs.-Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco; se desahoga audiencia, comparecen las partes, y se concluye procedimiento de conciliación en virtud de no existir una propuesta y/o posible solución al conflicto.
23-enero-2023	EXP:520/2021	14:00 Hrs.-Lic. Marcella Victoria Preciado Macias; se desahoga audiencia, comparecen las partes, Se celebra acuerdo entre las partes y se suscribe el convenio correspondiente.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
	No se registraron	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 23 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
13/2018	Se recepciona escrito y se ordena dar continuidad al expediente, a efecto de que se admita a trámite demanda de amparo directo.	
IJLB/SCEP/01/2023	Se admite a trámite demanda inicial, se ordena emplazar a la demandada y se señala fecha para audiencia de Demanda, Contestación y Admisión de Pruebas.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
834/2020 A.D.	141/2021	Se recepciona oficio en el que informa que se admitió la demanda de amparo directo.
2273/2014	103/2005	Se recepciona oficio tomando nota de los mismos.
1955/2022	13/2021	Se recepciona oficio en el que se informa que causó ejecutoria la sentencia de amparo se ordena al archivo el expediente.
1320/2022	339/2019	Se ordena remitir copias certificadas de proveído.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 23 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
23-01-2023	ILB/SCEP/46/2022	Se suspende audiencia de Demanda, Contestación y admisión de pruebas, se ordena correr traslado a la parte actora de la contestación de demanda.
23-01-2023	334/2020	Se reservan autos para calificación de pruebas.
23-01-2023	682/2021	Se difiere y se ordena notificar nueva fecha, no cumple con los plazos del 262 de la Ley Laboral.
23-01-2023	17/2021	Se desahoga admisión de pruebas.
23-01-2023	IJLB/SCEP/45/2022	Se difiere audiencia de Demanda, Contestación y Admisión de Pruebas, se señala nueva fecha.
23-01-2023	339/2019	Se difiere audiencia de Demanda, Contestación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
699/2021	Se requiere a la actora para que precise las prestaciones que reclama de su escrito inicial de demanda.	
IJLB/SCMT/87/2022	Se señalan las diez horas del ocho de mayo de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas.	
15/2019	Se remite oficio a SUTSEM.	
15/2019	Se remite oficio al síndico municipal.	
471/2014	Se recepciona demanda de amparo directo, se ordena correr traslado al tercer interesado y se ordena remitir al Tribunal Colegiado una vez que obren las constancias de emplazamiento.	
551/2021	Se realiza un visto en el cual se admite a trámite la demanda, se señala domicilio de la parte actora y autorizados, se ordena emplazar a la parte demandada, se apercibe en caso de no dar contestación, nuevamente se le requiere a la parte demandada a efecto de que señale domicilio procesal dentro de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se ordena citar a las partes a la audiencia antes referida.	Doce horas del día nueve de mayo del año dos mil veintitrés.
469/2021	Se realiza un visto en el cual se admite a trámite la demanda, se señala domicilio de la parte actora y autorizados, se ordena emplazar a la parte demandada, se apercibe en caso de no dar contestación, nuevamente se le requiere a la parte demandada a efecto de que señale domicilio procesal dentro de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se ordena citar a las partes a la audiencia antes referida.	Diez horas del día diez de mayo del año dos mil veintitrés.
555/2021	Se realiza un visto en el cual se admite a trámite la demanda, se señala domicilio de la parte actora y autorizados, se ordena emplazar a la parte demandada, se apercibe en caso de no dar contestación, nuevamente se le requiere a la parte demandada a efecto de que señale domicilio procesal dentro de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se ordena citar a las partes a la audiencia antes referida.	Diez horas del día nueve de mayo del año dos mil veintitrés.
55/2022	Se hace un requerimiento a la parte actora a efecto de que precise si la acción que reclama es indemnización o reinstalación, toda vez que solicitar ambas se contraponen con lo que establece la norma.	

IJLB/SCMT/153 /2023	Previo a la admisión se requiere a la parte actora para que proporcione el nombre completo de la moral demandada y señale los nombres de quienes serán sus autorizados y se señala domicilio del promovente.	
IJLB/SCMT/155 /2023	Se admite a trámite la demanda, se asigna número de expediente, se señala domicilio de la parte actora y autorizados, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se apercibe a las partes demandadas en caso de no dar contestación, se les requiere a efecto de que señalen domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional, se ordena citar a las partes a la audiencia antes mencionada.	
IJLB/SCMT/157 /2023	Se admite a trámite la demanda, se asigna número de expediente, se señala domicilio de la parte actora, autorizados y correo electrónico, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se apercibe a las partes demandadas en caso de no dar contestación, se les requiere a efecto de que señalen domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional, se ordena citar a las partes a la audiencia antes mencionada.	
IJLB/SCMT/159 /2023	Se admite a trámite la demanda, se asigna número de expediente, se señala domicilio de la parte actora, autorizados y correo electrónico, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se apercibe a las partes demandadas en caso de no dar contestación, se les requiere a efecto de que señalen domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional, se ordena citar a las partes a la audiencia antes mencionada.	
IJLB/SCMT/161 /2023	Se admite a trámite la demanda, se asigna número de expediente, se señala domicilio de la parte actora, autorizados y correo electrónico, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se apercibe a las partes demandadas en caso de no dar contestación, se les requiere a efecto de que señalen domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional, se ordena citar a las partes a la audiencia antes mencionada.	
IJLB/SCMT/163 /2023	Se admite a trámite la demanda, se asigna número de expediente, se señala domicilio de la parte actora y autorizados, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se apercibe a las partes demandadas en caso de no dar contestación, se les requiere a efecto de que señalen domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional, se ordena citar a las partes a la audiencia antes mencionada.	
503/2021	Se admite a trámite la demanda y se señala fecha para audiencia inicial.	Once horas del día ocho de mayo del año dos mil veintitrés.
IJLB/SCMT/PAR APROCESAL/15 1/2023	Se admite competencia y se da trámite al juicio de jurisdicción voluntaria, se lanza convocatoria para beneficiarios.	
IJLB/SCMT/PAR APROCESAL/15 1/2023	Se gira oficio al IMSS mediante número IJLB/SCMT/08.I/2021.	
IJLB/SCMT/PAR APROCESAL/15 1/2023	Se gira oficio al ISSSTE mediante número IJLB/SCMT/09.I/2023.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LA B	ACUERDO
1161/2020	15/2019	Se señalan las trece horas del tres de mayo de dos mil veintitrés para la celebración de audiencia documental cotejo y compulsas. Se señalan las trece horas con treinta minutos del tres de mayo de dos mil veintitrés para la celebración de audiencia de inspección ocular. Se señalan las catorce horas del tres de mayo de dos mil veintitrés para la celebración de audiencia inspección ocular de convenio laboral.
11112/2020	01/2019	Se toma nota del oficio de amparo y se informa que una vez llevada a cabo la audiencia de pruebas se remitirá la información respectiva.
601/2022	171/2015	Se toma nota del oficio de la autoridad de amparo, en el cual se hace del conocimiento de este instituto que se admitió recurso de revisión.
2143/2020	635/2014	Se precisa fecha para auto de ejecución y requerimiento de pago.
345/2018	161/2008	Se requiere a las partes para que realicen sus manifestaciones respecto al cumplimiento total del convenio celebrado entre las partes.
2071/2022-VIII	261/2017	Se dicta laudo.
2185/2022	183/2020	Se requiere a las partes a efecto de que informen el resultado de las pláticas conciliatorias o si celebraron algún convenio.
1829/2022	17/2015	Se toma nota del oficio de la autoridad de amparo a través del cual remiten la audiencia constitucional del respectivo juicio de amparo.
1225/2019	11/2019	Se rinde información a la autoridad de amparo respecto de la audiencia de conciliación y de la reconvencción, se señalan las trece horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y resolución y la reconvencción.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 23 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
23/01/2023	17/2020	Se celebra audiencia confesional a cargo de la actora.
23/01/2023	17/2020	Se señalan las once horas del veintiocho de febrero de dos mil veintitrés para que tenga verificativa audiencia testimonial.
23/01/2023	311/2021	Se difiere audiencia inicial y se señala nueva fecha siendo las trece horas del día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
280/2019	Se ordena abrir el periodo de alegatos	
200/2013	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio y por señalado domicilio procesal	
94/2013	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio y por señalado domicilio procesal	
66/2013	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio y por señalado domicilio procesal	
414/2012	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición.	
122/2012	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio y por señalado domicilio procesal	
92/2005	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición	
174/2021	Se le tienen por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden y se ordena agregar a sus autos	
112/2013	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio y por señalado domicilio procesal	
132/2019	Se le reconoce la personalidad con la que comparece al presente juicio, se le tiene por contestada la demanda y se señala fecha para audiencia de admisión de pruebas, alegatos y resolución	
660/2014	Se señala fecha para auto de ejecución.	
342/2011	Comparece parte demandada y señala domicilio y autorizado para recibir notificaciones	
580/2021	Parte actora cumple requerimiento, se admite la demanda, se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se ordena emplazar al demandado	
24/2022	presenta pliego de posiciones, se ordena girar oficio a la parte demandada	
680/2014	Se señalan las 13:00 del día 18 de mayo del presente año para que tenga verificativo la diligencia ordenada en autos	
194/2017	Se turna para sentencia interlocutoria	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LA B	ACUERDO
1912/2022	94/2015	La justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso
2337/2022	96/2015	La justicia de la Unión ampara y protege al quejoso
15/2021	96/2015	Dese cumplimiento a lo ordenado por la autoridad federal y en su oportunidad informe el resultado de la diligencia de ejecución ordenada en autos
1654/2022	748/2014	Causa ejecutoria la sentencia recaída en el juicio de amparo y se ordena el archivo definitivo
1712/2022	62/2013	Remítase a la autoridad federal copias certificadas de las constancias de notificación que indica
Recurso de Queja 966/2022	42/2019	Se desecha el recurso de Queja
890/2022	468/2014	Se le tiene a la autoridad federal remitiendo copia de la sentencia recaída en el juicio de amparo.
2379/2022	280/2019	Se rinde informe justificado
1102/2022	680/2014	Remítase a la autoridad federal copias certificadas de las constancias de notificación que indica
1338/2022	148/2015	Dígasele a la autoridad federal que no es posible dar cumplimiento, en razón que en autos se advierte la suspensión del acto reclamado derivado del amparo directo
1475/2022	194/2017	La justicia de la Unión ampara y protege al quejoso
1807/2023	194/2017	Causa ejecutoria y en cumplimiento al fallo protector se deja insubsistente la interlocutoria dictada con fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 23 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	544/2021	se difiere audiencia, parte demandada justifica su inasistencia y se señala nueva fecha
11:30	534/2017	Se difiere audiencia y se señala fecha para audiencia incidental
12:00	604/2014	se difiere audiencia, no se notificó a las partes y se señala nueva fecha
13:00	520/2021	Se ordena remitir actuaciones originales a la unidad de medios alternos y solución de conflictos